

NOTICIERO TUROLENSE

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Administración
Valencia, 17



Año XIV

Teruel.—Miércoles 23 de Agosto de 1911

Número 3947

LABORANDO

El Barón de Velasco en su distrito

En nuestro último número dimos cuenta de la llegada á Santa Eulalia del diputado á Cortes por Albarracín Excmo. Sr. Barón de Velasco; hoy informamos á los lectores de este diario de los trabajos que viene realizando.

Tan pronto como llegó á aquel pueblo, donde fué recibido según dijimos por gran número de personas, quiso enterarse de cómo seguía el asunto del centenario de Antillón y al efecto reunióse la Junta organizadora compuesta por las autoridades y representaciones de las fuerzas vivas, dándose cuenta de los trabajos de construcción de la misma y de lo que se propone realizar, entrando en sus planes la construcción de un grupo escolar y la acuñación de una medalla conmemorativa. Para todo esto ofreció de nuevo su concurso el diputado Sr. Ruano Prieto prometiendo trabajar cuanto pueda por conseguir una subvención para la noble obra de cultura que se propone el pueblo de Santa Eulalia.

Una vez resuelto este punto el Sr. Barón de Velasco emprendió el viaje á Albarracín, acompañándole entre otras personas el médico de Santa Eulalia y director nuestro D. Francisco Alemany y el Alcalde D. Francisco Hernández, quienes llegaron á Albarracín en las primeras horas de la tarde. En la capital del distrito aguardaban la llegada del hijo predilecto de Albarracín numerosas comisiones del Ayuntamiento, Clero catedral y parroquial, Sociedad de Pescadores, contribuyentes y casi toda la gente del pueblo y además el diputado provincial D. José Garde y nuestro redactor jefe Julio Acha, que se trasladaron de Teruel con este objeto.

Desde el momento de su llegada hasta la hora de retirarse á descansar el Sr. Ruano habló con sus electores de asuntos diversos, sin cansancio ninguno, á pesar de no haber descansado en toda la noche anterior, y con su exquisita amabilidad por todos reconocida, atendió cuantas peticiones se le hicieron.

Pero como el principal asunto que requería su presencia en Albarracín era el relativo á los caminos vecinales, de ello habló largo rato con las comisiones de Noguera, Orihuela del Tremedal, Bronchales, Torres, Arroyofrío, Pezondón, Villar del Salz, Gastellullit (Valencia), El Cuervo, Villar del Pobo, Terriente, Vallecillo y de otros muchos pueblos cuyos nombres no recordamos.

A todos dió oportunos consejos y razonadas instrucciones el diputado por Albarracín Calatayud, á fin de que sin pérdida de tiempo concurren al Concurso de caminos vecinales cuyo plazo para solicitar termina el día 31 de este mes.

Tiene verdadero empeño el señor Barón de Velasco en que todos los pueblos que lo necesiten verdaderamente no dejen de aprovechar esta ocasión propicia que se les presenta para construir medios de comunicación con poco coste, ya que con la

cantidad que subvenciona el Estado y con lo que este adelanta para su pago en treinta anualidades, se favorece mucho á las poblaciones de escaso vecindario.

Por otra parte como el ministro de Fomento está interesado en dar toda clase de facilidades á los solicitantes en este concurso, sabemos que la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, inspirada en ese mismo interés, pondrá todos los medios para favorecer las instancias que se presenten.

No podemos detallar nombre por nombre todas las entidades y personalidades que acudieron á saludar á D. Fernando Ruano Prieto, porque sería tarea imposible de acometer, pero no dejaremos pasar sin mención la visita que le hicieron el Ingeniero de la 6.ª División hidrológico forestal (Zaragoza) Sr. García Cañada y el Sr. Ingeniero Jefe de la P. I. factoría del Monasterio de Piedra.

Los dos señores llevan ya cuatro días en Albarracín estudiando los terrenos para la instalación de un laboratorio ictiogenico, conserguido en virtud de una enmienda á los presupuestos presentada el pasado año por D. Fernando Ruano.

Durante la cena—servida en casa del dignísimo Jefe de la Carcel correccion D. Emilio Puerto en cuya casa se hospeda el Sr. Barón de Velasco y donde fueron también colmados de atenciones los representantes de NOTICIERO TUROLENSE Sres. Alemany y Acha—una banda de música obsequió con una serenata al diputado del distrito quien con su proverbial esplendor gratificó á los músicos. También estos tuvieron la atención de dar una serenata, en la casa donde se hospedaba al diputado provincial por Teruel y Presidente de la Comunidad de Labradores de Albarracín Sr. Garde, quien les gratificó igualmente.

Entre las muchas invitaciones que recibió el Sr. Barón de Velasco para ser agasajado en otras localidades de su distrito, recordamos la hecha por su compañero en la Real Maestranza de Zaragoza el capitán D. Pedro Catalán de Ocón, cuya hermosa finca de Valdecabriel tan poco pudo prometer visitar el diputado, ya que la rapidez de su viaje dado lo cercano de la fecha en que termina el plazo del concurso de caminos y sus muchísimas ocupaciones, le impiden totalmente acceder á esas amables invitaciones que tanto agradecen y que el poder aceptar sería su mayor gusto.

Esta mañana bien temprano comenzaba el Sr. Barón de Velasco á recibir nuevas comisiones y otros amigos suyos, pero de los que haya hecho informaremos á nuestros benévolo lectores, ya que á vuelta de nuestro compañero Acha y la escasez de espacio y tiempo nos impiden publicar más noticias por ahora.

Desde luego adelantamos que el diputado por Albarracín después de terminada su misión en este

pueblo, regresa esta tarde á Santa Eulalia del Campo donde pernoctará en el domicilio del Sr. Alemany, para continuar en la mañana siguiente á Caminreal donde como es sabido, le esperan las restantes comisiones de los pueblos de su distrito.

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

El Gobierno actual suprimió los consumos, dando cima á las aspiraciones del pueblo, vejado diariamente á las puertas de los fieltos por los del pincho, gente, en general, desalmada y mal educada, que apoyándose en una ley injusta cual la de consumos, que para los efectos de esa imposición contributiva igualaba al rico y al pobre, miraban la mercancía ajena como materia de propio lucro.

Que la reforma es buena y excelente, bajo todos los aspectos en que se la considere, es indiscutible; su discusión sólo puede proceder de aquellos que en sus particulares intereses sufren hondo quebranto con la supresión de los consumos.

En vez de las alabanzas propias que un agradecimiento sincero exige ante paso tan de gigante dado, hay muchas personas, verdadera legión, que no hacen otra cosa que censurar lo hecho al ver la falta casi completa de resultado, desde su implantación.

Y el argumento que esgrimen, como arma poderosa para defensa de su tesis, es que el comercio no ha bajado los artículos en proporción de lo que supone la exención de derechos y hay que reconocer que, por ejemplo, ahora en Madrid, el caso es exacto. El comercio madrileño no ha respondido, cual debiera á la ideal altruista que guió al Gobierno al suprimir la Ley de Consumos, y su actitud de ambición desmedida tiende á que fracase la reforma y hasta á que á la opinión se le haga simpático, cosa imposible, el edioso impuesto.

Pues bien, es honrado y es moral, sobre todo por parte de la prensa, el hacer que reaccione la opinión y que los pocos que así puedan pensar vuelvan de tan extraviado concepto y haciendo la justicia debida á la bondad de la reforma, ayudemos al Gobierno en su obra y estudiemos los medios coercitivos para quienes tienen ó pueden tener la conciencia en el cajón del mostrador, creyendo que la supresión del impuesto de Consumos no puede pasar en sus beneficios, del secreto de su caja de caudales.

El Gobierno ha suprimido los consumos y por lo que vemos en la prensa de Madrid ha emprendido una campaña en la Corte contra los comerciantes de mala fé, imponiéndoles multas y cerrando á muchos los establecimientos, por los medios legales de que puede echar mano, pero sin que pueda imponerles los precios á los distintos artículos, pues eso lo impide la libertad del comercio.

Pero, en justicia, en el actual caso ¿puede reprimirse al Gobierno que ha hecho cuanto ha podido y sigue haciendo, en la lucha que ha entablado con los comerciantes de mala fé?

¿Quién es el que debe actuar para reprimir las ambiciones, de quienes, faltos de todo sentido moral, quieren enriquecerse á costa de la reforma?

Pues sencillamente el que compra, el consumidor que tiene medios de resistencia y hasta el día de aquel que en el comercio se agite de los límites de la justicia y de la equidad.

Háganse cooperativas de consumo, lonjas reguladoras, por iniciativa particular, á la que no debe llevarse al Gobierno, que ya dá medios de existencia á esas Corporaciones, y entonces el ambicioso, el falto de sentido moral y de sentido práctico verá como su ambi-

ción le arruinará, cual se merece, por falta de venta.

Es muy cómodo echar de todo la culpa á los Gobiernos, incluso cuando éstos promulgan leyes de carácter social, cual la de consumos; pero no tenemos en cuenta que los ciudadanos debemos contribuir, con los medios que están á nuestro alcance, á que esas leyes se cumplan lo mejor posible y á que sus resultados sean para todos beneficiosos.

En las actuales circunstancias, si la ley de supresión de consumos fracasara, la culpa sería única y exclusivamente de aquellos para quienes se promulgó y no supieron hacer de ella, y en propio beneficio, el uso que debían.

ABISMO Y ALTURA

Desde el abismo del vivir se eleva el alma al Ideal, entre la nube de zafir y tras la luna celestial.

Todo parece casi igual en el poético sentir, la clara fuente de cristal y gayas flores al lucir.

En las alturas el dolor el poeta torna en el amor y en las delicias del querer, y en su romántico pensar, siente el aroma del besar á una bellísima mujer.

Loca y poética visión el alma artista vió lucir y se esplayaba el corazón con su magnífico sentir.

Aunque sea tanta la ilusión, trás de ilusión debemos ir; aunque nos mienta la pasión dá la delicia del vivir.

Que sueñe el alma terrenal el sentimiento del Amor con sus arranques de Placer, ...desprecie el barro mundanal y alce la frente sin rubor, divinizando á la mujer!

Francisco Puente Rubio.

Las escuelas de verano

El estío es temporada en que descansan los alumnos y continúan trabajando los maestros, al reunirse en Congresos y conferencias, y al estudiar para aplicarlo en la suya el progreso pedagógico de otras naciones. Pero tampoco ha de tomarse al pie de letra lo que se refiere al descanso de los alumnos, porque existen cursos durante el estío en algunos establecimientos españoles, y en cuanto á los discípulos no aprobados en los exámenes de Junio, que no suelen terminar hasta bien entrado el siguiente mes, se encuentran en la precisión de continuar sus tareas sin marcada interrupción hasta el mes de Septiembre.

En cambio los que en Junio acreditan que han cumplido con su deber, dan de mano al estudio y de él se despiden hasta la misma época.

Hé aquí algo que no comprenden los Estados Unidos, que en materia de enseñanza han querido y logrado competir con las más adelantadas naciones de Europa. No contentos con establecer cursos para los discípulos, sostienen otros para los maestros y no en forma de conferencias, sino de verdaderas lecciones en todo el vigor de la palabra. A larga distancia del pueblo en que enseñan concurren para ello á las Universidades, que lejos de encontrarse desiertas como las españolas, muestran de alumnos matriculados en cursos breves, y generalmente bien aprobados.

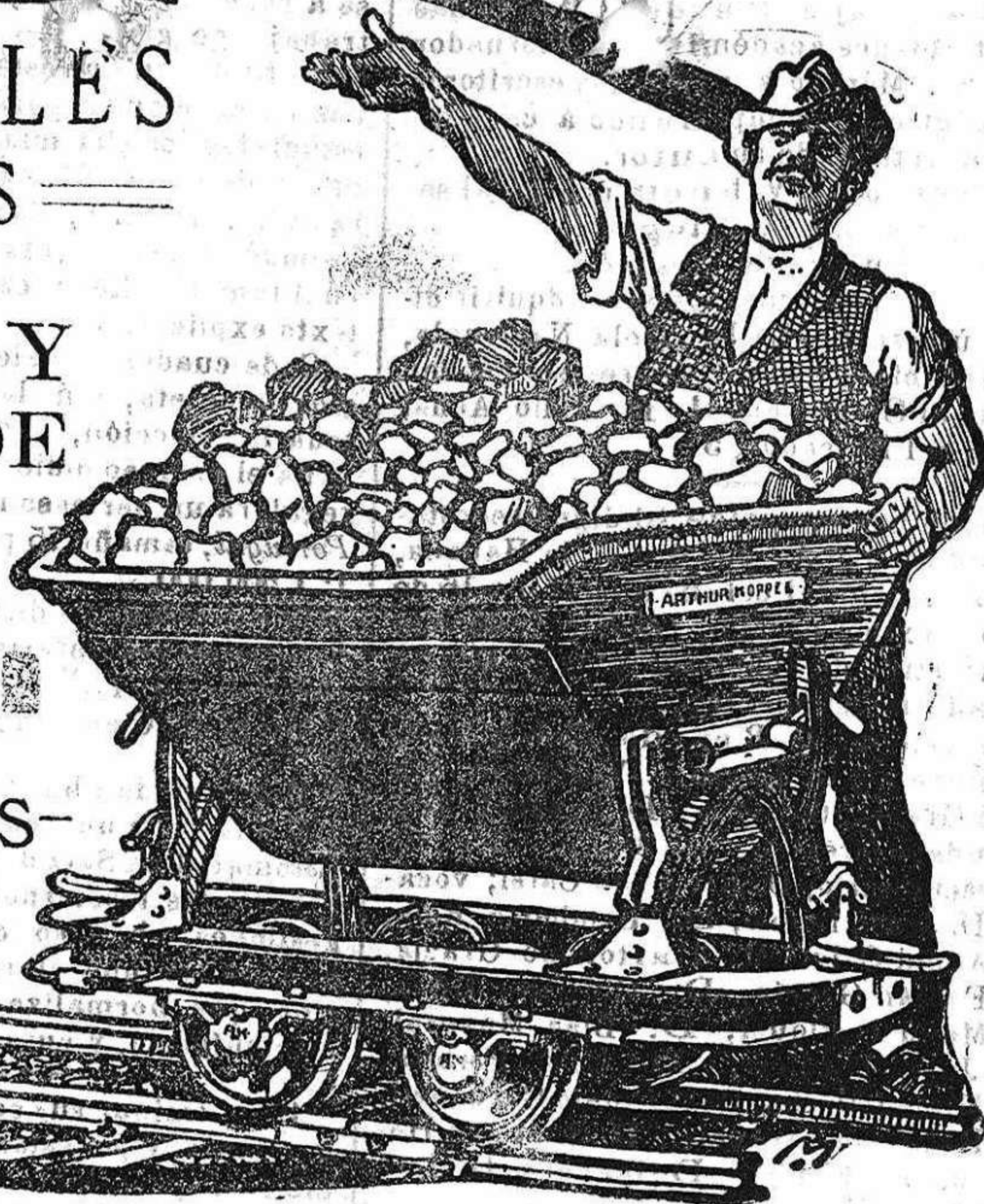
He aquí una institución que ya se conoce por los ingleses y que vendría introducir en España. Llegada la estación del invierno, que es la de los verdaderos alumnos, pronto conocerán éstos los resultados de aquellas campañas en

VÍAS KOPPEL

Despacho: Barcelona, Plaza de Antonio López, 15, pral.

FERROCARRILES
PORTATILES

ALQUILER Y
VENTA DE
VÍAS
VAGONETAS
CAMBIOS
PLACAS
LOCOMOTORAS



DEPÓSITO, BARCELONA, AOGUA, 24

VÍAS, PLACAS, MACHACADORAS, LOCOMOTORAS, VAGONETAS, CAMBIOS, HORMIGONERAS, PERFORADORAS
ORENSTEIN Y KOPEL.—ARTHUR KOPEL. S. A.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivo

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

DON JUAN GAVILAN

Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile

JOVELLANOS, 5. MADRID

SE ALQUILA un precioso piso ventilado, construido a la moderna que tiene cuatro balcones recayentes al paseo de la Glorieta y tres a la calle de Valencia, y posee la doble ventaja por su orientación al Mediodía de reunir las mejores condiciones tanto para invierno como para verano. Informa: en la Administración de este periódico.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METCILO
SERVICIO POSTAL OFICIAL

Creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatanes rurales.

EL SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en su domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE-MONEDERO se vende en estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITAL DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Esquelas y Recordatorios á precios baratísimos se imprimen en la Imprenta de este periódico

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los dolores de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben perder en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser fácilmente obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 347
Depósitos: en Teruel: Droguería de T. Bayo
Gimenez, Pozo, 10— EN CANTAVIEJA
Farmacia de Francisco Ochando.

PRIMITIVA LEGÍA

Estrella Conejo

UNICA PARA HACER BUENA COLADA SIN ESTROPEAR LAS ROPAS POR SU SUAVIDAD BLANCURA Y DESINFECCIÓN ¡15 AÑOS DE ÉXITO!

LA MÁS ECONOMICA POR SUS RESULTADOS INMEJORABLES MAS BARATA QUE NINGUNA PORQUE CON POCAS HAY BASTANTE EL FABRICANTE S. Casamitjana Mensa-Coso 8 ZARAGOZA AGENCIA EN ARAGÓN